

Fecha: 20-02-2026
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: Inician sumario y clausuran 2 recintos que entregaban alojamiento irregular

Pág.: 3
 Cm2: 400,1

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Inician sumario y clausuran 2 recintos que entregaban alojamiento irregular

COIHUEC. PDI y Salud encabezaron operativo en el que se detectaron irregularidades.

Redacción
 cronica@cronicachillan.cl

La Policía de Investigaciones (PDI) en Ñuble, dio a conocer un operativo realizado en conjunto a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud en Ñuble, el que, con precisión, se trató de una fiscalización, integrada por el Departamento de Migraciones en el caso de la PDI, y que tuvo por objetivo verificar las condiciones migratorias y sanitarias donde residen personas extranjeras dedicadas al rubro agrícola. Sobre ello, la policía detalló que se registraron irregularidades, en el marco de la jornada citada y que se realizó durante la jornada de ayer.

Al respecto, el jefe (s) de la Región Policial de Ñuble, subprefecto Nelson Contreras, destacó que el procedimiento se realizó de manera coordinada con la autoridad sanitaria en la región, pero que también, sobre la base del carácter interinstitucional, se sumaron también la Seremi de Seguri-



TRABAJO INTERINSTITUCIONAL TUVO POR FINALIDAD EL VERIFICAR LAS CONDICIONES MIGRATORIAS Y SANITARIAS.

dad Pública y Carabineros de Chile, como una forma de resguardar la seguridad de las personas y el cumplimiento de la normativa vigente, en aspectos sanitarios y de situación migratoria.

En particular, el subprefecto Contreras precisó que como resultado, "respecto al control migratorio realizado en tres

puntos de la comuna de Coihueco, se fiscalizaron a 104 personas extranjeras, de las cuales son 93 de nacionalidad boliviana y 11 haitiana. De todos ellos, cinco fueron denunciados al Servicio Nacional de Migraciones (Sernamig) debido a que mantienen situación migratoria irregular", dijo el subprefecto Nelson Contreras.

El oficial de la PDI añadió que al Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Chillán se sumó el apoyo de las brigadas operativas dependientes de la Prefectura Ñuble, que permitieron agilizar la fiscalización administrativa.

Desde la autoridad sanitaria, la seremi de Salud, Michel-

le de Arcas, precisó que en el operativo se desplegaron equipos de la Unidades de Seguridad Alimentaria, Saneamiento Básico y Salud Ocupacional de esa institución y que ambos recintos quedaron clausurados por ausencia de autorizaciones para funcionar y dar alojamiento irregular a personas, iniciándose sumarios sanita-

"Se fiscalizaron a 104 personas extranjeras, de los cuales cinco fueron denunciados por mantener situación migratoria irregular".

Subprefecto Nelson Contreras
 Jefe (s) Región Policial

rios por infracciones a la normativa vigente, lo que se traduce en un evidente riesgo sanitario e insalubridad para aquellas personas que lo habitan.

"Constatamos instalaciones irregulares con deficiencias sanitarias, entre ellas, sistema particular de alcantarillado y agua potable no regularizados, área de elaboración de alimentos que pone en riesgo la inocuidad del proceso de su manipulación, presencia de vectores, y hacinamiento, entre otras anomalías que deberán ser subsanadas", detalló la autoridad, agregando que se detectó la pernoctación irregular de más de 100 personas, las que deberán ser reubicadas en lugares autorizados para hospedajes dentro de 24 horas.

La autoridad sanitaria hizo un llamado a realizar este tipo de denuncias a través del sistema OIRS de la Seremi de salud de Ñuble y a alojarse en lugares que cuenten con autorización sanitaria para evitar riesgos en la seguridad y salud de las personas. **CS**

5
personas
 de nacionalidad extranjera fueron denunciadas a Migraciones por mantener situación irregular.